

## JUNTA ORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO ESCOLAR

A las 13:25 horas del día 6 de octubre de 2010 con la presencia de veintidós consejeros, el presidente del Consejo Arodí Rafael Carvalho Domínguez comenta que se tiene quórum para dar inicio a la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre del Honorable Consejo Técnico Consultivo Escolar (HCTCE).

El presidente del Consejo comenta al pleno que se les envió en tiempo y forma la orden del día, por lo cual comenta si existe algún comentario a la misma, toma la palabra la alumna consejera Emelyn Medina Saucedo y sugiere que el punto cinco se mueva al número dos y se recorran los demás; el presidente del Consejo comenta que se agendaron así los puntos de la orden del día tomando en cuenta que los primeros son más rápidos de tratar y en este caso el punto cinco es mas largo, asimismo comenta si existe otro comentario al respecto, toma la palabra la profesora consejera Laura Ivoone Garay Jiménez y pregunta si el punto de los planes de estudio se va a tomar una decisión, el presidente comenta que no, es solo informativo; el profesor consejero Juan González García comenta que si es un asunto informativo debería pasarse a los asuntos generales, el presidente del Consejo comenta que se programó para atender la petición que hizo en la reunión anterior el alumno Consejero Luis Enrique; no habiendo otro comentario, el presidente del Consejo lo somete a votación la modificación de atender primero el punto cinco y recorrer los demás puntos de la orden del día un lugar posterior, donde se obtienen siete votos a favor, catorce en contra y dos abstenciones; por lo tanto no se acepta la propuesta. El presidente somete a votación la orden del día que se envió originalmente obteniéndose 18 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones. Por lo anterior queda de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia
2. Elección de Profesor y alumno representante de UPIITA ante el Consejo General Consultivo
3. Formación de las Comisiones del HCTCE de UPIITA
4. Planes de Estudio 2009 de UPIITA
5. Lineamientos de Operación del HCTCE 2010-2011
6. Asuntos generales

El presidente informa que en el caso del primer punto de la orden del día ya se cumplió con las listas de asistencia, por lo cual este punto se da por atendido.

Para atender el segundo punto, el presidente del Consejo toma la palabra y comenta que en los oficios SG/2113/10 y SG/2171/10 enviados por la Secretaria General del Instituto se nos solicita que enviemos los nombres tanto del profesor como de los alumnos consejeros que representarán a la Unidad ante el Honorable Consejo General Consultivo (HCGC); por lo tanto, es necesario elegirlos. El presidente del Consejo propone que entre los profesores consejeros realicen una propuesta al pleno al igual que los alumnos para así el pleno solo de el aval; la alumna consejera Lucero Rosas

*Rafael Carvalho Domínguez*

*Lucero Rosas Saucedo*

*Martha Cecilia Rivas*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Camacho comenta que en el caso de los alumnos ya traen su propuesta. La propuesta es aceptada de forma unánime, por lo cual se hace un receso de cinco minutos para que se pongan de acuerdo tanto los alumnos como los profesores.

Después del receso, el presidente del Consejo pregunta a los alumnos consejeros si pueden informarle al pleno cual es su propuesta, el alumno consejero Ulises Abelleyra Martínez comenta que ellos han decidido proponer a la alumna consejera Emelyn Viridiana Medina Saucedo, el presidente del consejo le solicita a los alumnos consejeros de posgrado que informen al pleno quien es el propuesto, el alumno consejero Miguel Ojeda Medina comenta que es el alumno Oscar Saúl López de la Cruz; el presidente someta a votación las propuestas las cuales son aprobadas de forma unánime. El presidente del Consejo pregunta a los profesores consejeros que informen al pleno cual es su propuesta, la profesora consejera Garay Jiménez comenta que la propuesta que hacen los profesores consejeros es la profesora consejera Norma Patricia Malpica Flores, el presidente del Consejo someta a votación la propuesta obteniéndose veintidós votos a favor, cero en contra y cinco abstenciones. Una vez agotado el punto se da por concluido.

Como tercer punto de la orden del día el presidente del Consejo informa al pleno que como parte de la organización de los HCTCE de las Unidades académicas y a partir de lo establecido en el Reglamento Interno el IPN, para su mejor funcionamiento se deben constituir comisiones de trabajo; por lo cual, existen comisiones permanentes y aquellas que se crean exclusivamente para atender alguna problemática de la Unidad; también comenta que las comisiones permanentes que se tienen son las siguientes:

1. Comisión de Situación Escolar COSIE
2. Comisión de Becas
3. Comisión de Proyecto Legislativo
4. Comisión de Honor
5. Comisión de Planes y Programas de Estudio
6. Comisión de Seguridad y Contra la Violencia COSECOVI

asimismo se formó de manera temporal la Comisión de Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, la cual, si así lo considera pertinente el Maestro Decano se podría renovar, el presidente del Consejo agrega que en su caso está interesado en proponer una Comisión más, la cual se encargaría de desarrollar los preparativos para el festejo del décimo quinto aniversario de la UPIITA. El presidente del Consejo comenta que primero se debe aprobar la conformación de las comisiones y después se haría la elección de los miembros que la integren, comenta además que existen algunas comisiones que ya tienen una estructura definida por el área central o por reglamentos o lineamientos, por lo cual, en esos casos se debe mantener dicha estructura. Toma la palabra la alumna consejera Rosas Camacho y pregunta si es posible que se proponga una nueva comisión, el presidente del Consejo le comenta que si es posible, que lo realice al final de la constitución de las comisiones permanentes.

*Roberto Rosas Camacho*

*Rosas Camacho*

El presidente del Consejo menciona la conformación de la Comisión de Situación Escolar que se tuvo el año pasado con el objetivo de ratificarla o hacer modificaciones, la cual estaba integrada por:

1. Presidente: Director de la Unidad,
2. Secretario: Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social,
3. Subdirector Académico,
4. Un profesor consejero de licenciatura,
5. Tres alumnos de licenciatura, y
6. Decano de la Unidad

el profesor consejero González García pregunta si sólo se dará la conformación de las Comisiones o se dirán también las funciones de las mismas, el presidente del Consejo contesta que si gustan se les hace una breve introducción de cada Comisión para su decisión, por lo tanto, menciona que el COSIE se encarga de dictaminar a todos los alumnos que están fuera de reglamento, debe sesionar al menos 12 veces al año de manera ordinaria y algunas veces de forma extraordinaria sobre todo en los meses cercanos a los procesos de inscripción, actualmente también se está encargando de dar los cambios del plan de estudios de 1998 al del 2009, en esta Comisión asiste como invitada la jefa del Departamento de Gestión Escolar debido a los lineamientos que nos envió la Comisión de COSIE del HCGC. El presidente del Consejo pregunta al pleno si existe algún otro comentario respecto a la Comisión, siendo negativa la respuesta; por lo cual, se somete a votación su conformación aprobándose con veinticuatro votos a favor cero en contra y una abstención.

El presidente del Consejo comenta que la institución otorga diferentes becas a los alumnos tales como Telmex, Harp Helú, Becalos, Pronabe e Institucional a nivel licenciatura, por lo cual, la Comisión de Becas es quien se encarga de la revisión, análisis y dictamen de los alumnos de UPIITA que se les otorga una beca por revalidación, transferencias o nuevos aspirantes en cada semestre, esta Comisión se reúne al menos dos veces al año y su trabajo esta generalmente enfocado a inicios de semestre; la Comisión está integrada por:

1. Presidente: Director de la Unidad,
2. Secretario: Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social,
3. Dos profesores consejeros de licenciatura, y
4. Dos alumnos consejeros de licenciatura

En este caso, la jefa del Departamento de Extensión y Apoyo Educativo asiste como invitada ya que es quien lleva el proceso operativo ante las instancias centrales; el presidente del Consejo pregunta si existe alguna pregunta o comentario, tomando en cuenta que no existen comentarios pone a la consideración del pleno la conformación de la Comisión de becas el cual es aprobado de manera unánime.

*Roberto Roberto Luna A.*

El presidente del Consejo comenta que la Comisión de Proyecto Legislativo está conformada de tal manera que sirva para poder analizar nuevos proyectos de reglamentos, lineamientos o cualquier situación jurídica desde el punto de vista académica necesite la Unidad, por ejemplo, es la Comisión que se encargó de aprobar los reglamentos de Trabajo Terminal, Biblioteca, Laboratorios y talleres; está conformada por:

1. Presidente: Director de la Unidad,
2. Secretario: Subdirector Administrativo,
3. Subdirector Académico,
4. Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social,
5. Jefe de le SEPI,
6. Dos jefes de Departamento Académico,
7. Jefe de Departamento de Posgrado,
8. Tres profesores consejeros,
9. Dos alumnos consejeros,
10. Los dos representantes Sindicales de la Unidad

El presidente del Consejo abre el debate respecto a la conformación de la Comisión, toma la palabra el profesor consejero González García y comenta que él considera que en esta comisión debería haber más alumnos que la integren ya que se nota una desproporción respecto a su representatividad en la misma, sin embargo, deja a la consideración de los alumnos consejeros el número adecuado de representantes, el alumno consejero Sergio Alexis Zepeda Rosas propone que el número adecuado de representantes de la parte estudiantil sean tres; no habiendo otro comentario más, el presidente del Consejo someta a votación esta estructura con la modificación de tres alumnos consejeros la cual es aprobada de manera unánime.

El presidente comenta que la Comisión de Honor tiene como labor resolver conflictos entre alumnos, alumnos y profesores, alumnos y funcionarios, profesores y funcionarios, en general cualquier asunto académico u otro que implique infringir la normatividad del Instituto, para ello, si existen casos que resolver, se reúne la Comisión, para dar su opinión al Director de la Unidad con el objetivo de que éste último aplique una sanción si es necesario; además comenta que la Comisión está integrada por:

1. Presidente: Director de la Unidad,
2. Secretario: Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social,
3. Subdirector Administrativo,
4. Jefe de la SEPI,
5. Un profesor consejero de licenciatura,
6. Un profesor consejero de Posgrado,
7. Dos alumnos consejeros de posgrado,
8. Tres alumnos consejeros de licenciatura,
9. los dos delegados sindicales, y
10. Decano de la Unidad

*Bachman Bachman A.*

*Lizcano Rosas Camacho:*

Martha Cedillo Rivas

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

El presidente del Consejo pone a debate el punto, toma la palabra el jefe del Departamento de Tecnologías Avanzadas Ángel Pretelín Ricárdez quien comenta que debido a que esta Comisión trata conflictos en general de índole académico, propone que se incorpore a un jefe de Departamento Académico; toma la palabra la profesora consejera Garay Jiménez y propone que el número de profesores consejeros de licenciatura deben ser dos; el profesor consejero González García propone que sean tres profesores consejeros de licenciatura; no habiendo más comentarios, el presidente del Consejo somete primero a votación que en la Comisión de Honor se incluya a un jefe de Departamento Académico, se aprueba la propuesta con trece votos a favor, cero en contra y trece abstenciones, se somete a votación las siguientes propuestas:

- a) Que sean dos profesores consejeros de licenciatura,
- b) Que sean tres profesores consejeros,
- c) No se incluyan más profesores consejeros

se aprueba con dieciocho votos a favor la primera opción, sobre ocho votos a favor de la segunda opción, cero a favor de la opción tercera y tres abstenciones.

El presidente del Consejo comenta que la Comisión de Planes y Programas de Estudio se encarga de revisar, analizar y dictaminar los proyectos Académicos que se someta ante el HCTCE, un ejemplo en específico es el rediseño de los Programas Académicos que imparte la Escuela, así como el rediseño de las Unidades de Aprendizaje, su conformación está definida por:

- 1. Presidente: Director de la Unidad,
- 2. Secretario: Subdirector Académico,
- 3. Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social,
- 4. Cuatro profesores consejeros de licenciatura,
- 5. Un profesor consejero de posgrado,
- 6. Tres alumnos consejeros de licenciatura,
- 7. Un alumno consejero de posgrado,
- 8. Cuatro jefes de Departamento Académicos,
- 9. Jefe de Departamento de Posgrado, y
- 10. Decano de la Unidad

en este caso participa como invitado el jefe de Departamento de Innovación Educativa ya que es el responsable de los procesos de rediseño tanto de los programas académicos como de las unidades de aprendizaje; el presidente del Consejo pone a debate la conformación; toma la palabra el maestro Decano y propone que de los cuatro profesores consejeros exista uno de cada Departamento Académico, el presidente del Consejo contesta que eso ya dependerá de la elección de los propios profesores consejeros en cada comisión, por lo cual comenta que se espera que tomen en cuenta la propuesta del maestro decano; no habiendo más comentarios el presidente del

*Carmona Beltrán Leo A*

*Luzero Rosas Comacho*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Martha Cejillo Pivas*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Consejo pone a votación la conformación de la Comisión la cual se aprueba de forma unánime.

El presidente de Consejo comenta que la Comité de Seguridad y contra la Violencia mejor conocido como COSECOVI se encarga de llevar a cabo actividades que ayuden a los alumnos a poder distinguir los diferentes riesgos que existen dentro y fuera de las instalaciones de la Unidad, tales como asaltos, consumo de drogas, salud sexual, equidad de género, etc.; en este comité tiene sus reglas de operación y en él se define su constitución el cual es:

1. Presidente: Director de la Unidad,
2. Coordinador,
3. Secretario, y
4. Cinco vocales

estos últimos pueden ser docentes, personal de apoyo y asistencia a la educación o funcionarios, pero no estudiantes; la estructura que se tiene en la Unidad es que el coordinador es el jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios el Sr. Manuel Manrique Martínez, y la secretaria es la jefa de Orientación Juvenil la profesora Leticia Georgina Carranco Rosales y son elegidos debido a la relación estrecha de sus actividades dentro de la Unidad y la del Comité, ambos asisten a las reuniones que se realizan cada mes en Secretaría General, y en el caso del coordinador también asiste a las reuniones mensuales que se tiene con los representantes de la Delegación Gustavo A. Madero, de la Policía Judicial, Policía Preventiva, Ministerio Público y las diversas escuelas del Instituto, en el caso de los vocales los cinco son docentes; el presidente del Consejo pone a consideración del pleno la conformación del comité; toma la palabra la alumna consejera Rosas Camacho quien propone que es importante para ella que dentro del comité puedan existir alumnos ya que de esa manera la información puede fluir de una forma más rápida hacia los alumnos, el presidente del Consejo comenta que aunque se pidió que no hubiera alumnos se considera como una propuesta aumentando el número de vocales; toma la palabra el maestro Decano y comenta que el propone que de los cinco vocales no solo sean profesores sino también funcionarios, lo anterior es debido a que los profesores solo proponen ideas, en cambio los funcionarios ejecutan acciones, asimismo propone que el coordinador sea el Subdirector Administrativo ya que el jefe de Departamento tiene mucha carga de trabajo y es mejor que sea alguien que le dedique más tiempo, el presidente del Consejo comenta que la segunda propuesta se tomará en cuenta para cuando se elijan los representantes de cada comisión; toma la palabra la alumna consejera Medina Saucedo y propone que si se acepta la propuesta de que haya alumnos dentro del comité ella sugiere que sea alguno de los líderes de las asociaciones estudiantiles debido a su gran contacto con la comunidad estudiantil; toma la palabra el Subdirector Administrativo Mario Torres Romero y comenta respecto a la propuesta del maestro Decano, que por las responsabilidades que corresponde a su cargo, él asiste a las reuniones que se tienen con las diversas corporaciones de la Delegación, por lo cual, está informado de todos los acuerdos que se toman, asimismo menciona que se ha designado al Sr. Manrique

*Richard Saucedo San A.*

Martha Ceballos Rivas

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Martínez por la sugerencia que hace el Área Central ya que el Departamento de Recursos Materiales y Servicios son quienes se encargan de la coordinación de la vigilancia dentro de la Unidad, por lo tanto, considera que no es necesario que modifique esta coordinación; de lo anterior, el presidente del Consejo propone se vote respecto al número de vocales que integrarán el comité, por lo cual pone a la consideración del pleno dos propuestas:

- a) Se incremente el número de vocales
- b) Que se mantengan en cinco vocales,

se aprueba la primera propuesta al obtener dieciséis votos a favor, mientras que la segunda propuesta obtuvo siete votos a favor y dos abstenciones. El presidente a continuación solicita se defina cual es la distribución de los vocales, toma la palabra el profesor consejero Juan Antonio Bustamante Bahena y hace como propuesta primera que sean cuatro profesores, un funcionario y dos alumnos; toma la palabra el maestro Decano y hace como propuesta "b" que sean dos profesores, tres funcionarios y dos alumnos; toma la palabra el alumno consejero Abelleira Martínez y hace como propuesta tercera que sean tres profesores, dos funcionarios y dos alumnos, por último, toma la palabra la profesora consejera Malpica Flores quien hace la propuesta cuarta que sean tres profesores, dos funcionarios, un personal de Apoyo y asistencia a la educación y dos alumnos; se somete a votación las cuatro propuestas, aprobando la cuarta propuesta con once votos a favor, respecto a la primera propuesta, con siete votos a favor por la segunda propuesta con cuatro votos a favor y la tercera la propuesta con un voto a favor y tres abstenciones.

El presidente del Consejo comenta que existe una comisión que se creó de manera extraordinaria la cual se nombró Comisión de los festejos del bicentenario de la Independencia y centenario de la revolución, a solicitud del maestro Decano, por lo cual le solicita al mismo que informe al pleno si es necesario que se continúe con la misma; toma la palabra el maestro Decano y comenta que esta comisión tuvo problemas para los festejos del bicentenario ya que se atravesaron una serie de problemas, sin embargo, se programaron los eventos que se llevaron a cabo el trece de septiembre, además menciona que para los festejos del centenario la comisión hizo la programación de una serie de actividades que se realizarán en conjunto con el coordinador designado por la maestra Graciela García Arana, la comisión comentó que sería importante que se pueda continuar con la comisión pero integrada como en su momento se definió en su inicio; toma la palabra el Subdirector Administrativo Torres Romero y menciona que para el festejo del centenario se programaron actividades deportivas y culturales. El presidente del Consejo comenta que se debe tomar la decisión de mantener la comisión como se hizo en un principio o modificar su conformación con los nuevos miembros del consejo; toma la palabra el jefe de Departamento de Tecnologías Avanzadas Pretelín Ricárdez y comenta que desea que la Comisión informe al pleno del Consejo al menos mes con mes las actividades que programa ya que hasta ese momento se está enterando de la programación que hizo, y es importante que la comunidad se entere de las actividades que se están realizando para celebrar estas fechas; toma la palabra la

*Roberto Bahena San A.*

Martha Cecilia Rivero

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*Lucas Rojas Comacho*

*[Handwritten signatures]*

jefa de la SEPI Griselda Sánchez Otero y menciona que ella es parte de la Comisión sin embargo no ha sido convocada, el maestro Decano toma la palabra y contesta que se le va a convocar; toma la palabra la profesora consejera Garay Jiménez y comenta se renueve la comisión tanto de los alumnos y profesores consejeros y así pueda continuar con los trabajos ya programados y al término de estos festejos, pueda continuar con los correspondientes de la Unidad; el presidente del Consejo comenta que el próximo año se cumplen el décimo quinto aniversario de la unidad por lo cual es necesario hacer una serie de actividades de planeación de los mismos con la participación de toda la comunidad, por lo cual, se une a la propuesta de la profesora Garay Jiménez, por lo cual pone a la consideración del pleno se vote sobre la continuidad de esta comisión de festejos, se somete a votación y se aprueba de forma unánime; el presidente del consejo pone a su consideración del pleno la siguiente conformación de la comisión de festejos:

1. Presidente: Director de la Unidad,
2. Secretario Decano de la Unidad,
3. Subdirector Académico,
4. Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social,
5. Subdirector Administrativo,
6. Jefe de la SEPI,
7. Tres profesores consejeros,
8. Tres alumnos consejeros, y
9. Los dos representantes sindicales

se pregunta si existe comentario u observación de la misma, no habiendo se somete a votación aprobándose por unanimidad.

El presidente del Consejo pregunta si existe alguna otra Comisión que se desee formar; la alumna consejera Rosas Camacho comenta que los alumnos tenían en mente conformar una Comisión conforme al reglamento de Trabajo Terminal, sin embargo al ver conformado la Comisión legislativa consideran que ya no es necesaria; toma la palabra el alumno consejero Abelleyra Martínez y comenta que ellos están interesados en conformar una Comisión que se encargue de los asuntos referente a la red, funcionamiento sea el óptimo, que requerimientos o condiciones se necesita para que siempre esté activa la red el presidente del Consejo comenta que la red depende de la Coordinación de Computo y Comunicaciones y no de la Escuela, nosotros como solo administradores dentro de la Unidad, lo cual está establecido dentro del reglamento de operación administración y uso de la red institucional de cómputo y telecomunicaciones del IPN por lo cual se puede generar un conflicto entre esta Comisión y la normatividad existente; retoma la palabra el alumno consejero Abelleyra Martínez y comenta que se propone esta Comisión porque es bueno saber cómo se administra estos recursos dentro de la Escuela, saber quien se encarga de esto y que decisiones se toman aquí en la escuela, porque se desconecta, y sobretodo tener una comunicación con ellos, por lo cual considera que se debe tener una Comisión que regule todas estas medidas; toma la palabra el profesor consejero González García y comenta que él haría una

*Roberto Beltrán San A.*

Martha Ceballos Rivas

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*Rosas Camacho*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*





independientemente de si se usa o no la red, seguramente en el reglamento que se menciona indica que se debe brindar el servicio, por lo cual se debe tener un buen servicio, insiste de que es una preocupación de los alumnos consejeros, que no se contraponen a ningún reglamento, por lo cual propone que se vote para darle una solución; toma la palabra la Subdirectora de Servicios Educativos Integración Social Graciela García Arana y comenta que ella está a de acuerdo de que se forme la Comisión y a partir de ella se puedan generar las acciones de mejorar su servicio, sin embargo es necesario definir con antelación cuales serían las atribuciones de la misma; toma de nuevo la palabra el alumno consejero que Abelleyra Martínez y comenta que él propuso la Comisión a petición de muchos alumnos que se han acercado a él expresando su infirmitad respecto y servicio de red, por lo tanto es posible generar normas que se puedan implementar para normar el uso de los servicios de cómputo a partir de esta Comisión; el presidente del Consejo reitera que considera que es importante antes de formar la Comisión se pueda analizar las alternativas que existen, ya que probablemente se pueda resolver la problemática sin necesidad de formar una Comisión; pregunta al pleno si existe otro comentario o se pasa a la votación de la creación de la Comisión, no habiendo más comentarios se somete a votación obteniéndose seis votos a favor, siete votos en contra y diez abstenciones, por lo cual se define no formar la Comisión en estos momentos.

Martha Edillo Rivas

El presidente del Consejo comenta que ahora se pasa a la definición de los representantes de cada Comisión por lo cual se concede un receso de cinco minutos para que cada grupo representativo del HCTCE se ponga de acuerdo en la distribución de sus miembros en las Comisiones. Una vez de regreso del receso, se propone las siguientes conformaciones de los miembros de las comisiones

**Comisión de Situación Escolar:**

Director (Presidente):	Arodí Rafael Carvallo Domínguez
Maestro Decano de la Unidad:	Gerardo A. Valentino Orozco
Subdirector Académico:	
Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social (Secretario)	Graciela García Arana
Profesor Consejero de licenciatura:	Juan Antonio Bustamante Bahena
Alumno Consejero:	Ulises Abelleyra Martínez
Alumno Consejero:	Luis Enrique Hernández Gómez
Alumna Consejera:	Emelyn Viridiana Medina Saucedo

**Comisión de Becas**

Director (Presidente):	Arodí Rafael Carvallo Domínguez
Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social (Secretario)	Graciela García Arana
Profesor Consejero de licenciatura:	Alberto Hernández Pérez
Profesora Consejera de licenciatura:	Araceli Cortés Rodríguez
Alumna Consejera:	Lucero Rosas Camacho
Alumno Consejero:	Iván Humberto Peña Mercado

*Barbara de la Cruz San A.*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

**Comisión de Proyecto Legislativo**

Director (Presidente):  
Subdirector Académico:  
Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social  
Subdirector Administrativo (Secretario):  
Jefa de la SEPI:  
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas  
Jefe del Departamento de Formación Institucional e Integral  
Jefa del Departamento de Posgrado  
Representante Sindical Docente:  
Representante Sindical de Apoyo y Asistencia a la Educación  
Profesor Consejero de licenciatura:  
Profesor Consejero de licenciatura:  
Profesor Consejero de licenciatura:  
Alumno Consejero:  
Alumno Consejero:  
Alumna Consejera:

Arodí Rafael Carvalho Domínguez  
Graciela García Arana  
Mario Torres Romero  
Griselda Sánchez Otero  
Jorge Fonseca Campos  
Martha Adoración Cedillo Rivas  
Blanca Alicia Rico Jiménez  
Rogelio Jiménez Fragoso  
Octaviano Ontiveros Hernández  
Juan González García  
Carlos Daniel Rico Mandujano  
Andrés Lucas Bravo  
Sergio Alexis Zepeda Rosas  
Ulises Abelleira Martínez  
Lucero Rosas Camacho

Martha Adoración Cedillo Rivas

**Comisión de Honor:**

Director (Presidente):  
Profesor Decano de la Unidad:  
Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social (Secretaria)  
Subdirector Administrativo:  
Jefa de la SEPI:  
Jefe del Departamento de Tecnologías Avanzadas  
Profesor Consejero de licenciatura:  
Profesora Consejera de licenciatura:  
Profesor Consejero de posgrado:  
Alumno Consejero de posgrado  
Alumno Consejero de posgrado  
Alumno Consejero de licenciatura:  
Alumno Consejero de licenciatura:  
Alumna Consejera de licenciatura:  
Representante Sindical Docente:  
Representante Sindical de Apoyo y Asistencia a la Educación

Arodí Rafael Carvalho Domínguez  
Gerardo A. Valentino Orozco  
Graciela García Arana  
Mario Torres Romero  
Griselda Sánchez Otero  
Ángel Pretelín Ricárdez  
Juan Antonio Bustamante Bahena  
Araceli Cortés Rodríguez  
Janna Douda  
Oscar Saúl López de la Cruz  
Miguel Ojeda Martínez  
Ulises Abelleira Martínez  
Luis Enrique Hernández Gómez  
Emelyn Viridiana Medina Saucedo  
Rogelio Jiménez Fragoso  
Octaviano Ontiveros Hernández

**La Comisión de Planes y Programas de Estudio**

Director (Presidente):  
Maestro Decano de la Unidad:

Arodí Rafael Carvalho Domínguez  
Gerardo A. Valentino Orozco

*Bustamante Bahena Juan A.*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

Subdirector Académico (Secretario):  
Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas:

Jefe del Departamento de Ingeniería:

Jefe del Departamento de Tecnologías Avanzadas:

Jefe del Departamento de Formación Institucional e Integral

Jefa del Departamento de Posgrado

Profesor Consejero de licenciatura:

Profesor Consejero de licenciatura:

Profesor Consejero de licenciatura:

Profesor Consejero de licenciatura:

Profesor Consejero de Posgrado:

Alumna Consejera de licenciatura:

Alumno Consejero de licenciatura:

Alumno Consejero de licenciatura:

Alumno Consejero de Posgrado:

Graciela García Arana

Jorge Fonseca Campos

Noé Torres Cruz

Ángel Pretelín Ricárdez

Martha Adoración Cedillo Rivas

Blanca Alicia Rico Jiménez

Jesús Arturo González Alemán

Carlos Daniel Rico Mandujano

Andrés Lucas Bravo

Araceli Cortés Rodríguez

Laura Ivoone Garay Jiménez

Emelyn Viridiana Medina Saucedo

Luís Enrique Hernández Gómez

Sergio Alexis Zepeda Rosas

Oscar Saúl López de la Cruz

Martha Cedillo Rivas

**Comisión COSECOVI**

Director (Presidente):

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios (Coordinador)

Coordinadora de la oficina de Orientación Juvenil (Secretaria)

Jefa del Departamento de Extensión y Apoyo Educativo

Jefa del Departamento de Servicios Estudiantiles

Profesora Consejera:

Profesor Consejero:

Profesor Consejero:

Representante Sindical de Apoyo y Asistencia a la Educación

Alumno Consejero:

Alumno Consejero:

Arodí Rafael Carvalho Domínguez

Manuel Manrique Martínez

Leticia Georgina Carranco Rosales

Wendolyne S. Ramírez Olvera

Alejandra Sánchez Santana

Norma Patricia Malpica Flores

Alberto Hernández Pérez

Juan González García

Octaviano Ontiveros Hernández

Ulises Abelleyra Martínez

Iván Humberto Peña Mercado

**Comisión de Festejos:**

Director (Presidente):

Profesor Decano de la Unidad:

Subdirector Académico

Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social (Secretaria)

Subdirector Administrativo:

Jefa de la SEPI:

Profesor Consejero:

*Subdirector Administrativo Juan A.*

Arodí Rafael Carvalho Dominguez

Gerardo A. Valentino Orozco

Graciela García Arana

Mario Torres Romero

Griselda Sánchez Otero

Juan González García

Profesora Consejera:  
Profesor Consejero:  
Alumno Consejero:  
Alumno Consejero:  
Alumna Consejera:  
Representante Sindical Docente:  
Representante Sindical de Apoyo y  
Asistencia a la Educación

Laura Ivoone Garay Jiménez  
Jesús Arturo González Alemán  
Miguel Ojeda Martínez  
Iván Humberto Ojeda Peña  
Lucero Rosas Camacho  
Rogelio Jiménez Fragoso  
Octaviano Ontiveros Hernández

Martha Ceballos Rivas

Una vez conformado las Comisiones, el presidente del Consejo somete a la consideración del pleno las conformaciones de todas las Comisiones y son aprobadas por unanimidad; no habiendo mas que tratar, se da por concluido este punto.

Para atender el punto cuatro de la orden del día, el presidente del Consejo comenta al pleno que debido al excesivo tiempo que se utilizó para atender los primeros tres puntos, solicita que el punto cuatro pueda ser desahogado en una reunión extraordinaria próxima con el objetivo de agilizar la conclusión de esta reunión, se somete la propuesta a votación y se aprueba con veintiséis votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.

Para atender el punto cinco de la orden del día, el presidente del Consejo comenta que a petición de los miembros del pleno se agendó este punto para generar lineamientos de operación para el propio consejo y así mejorar su funcionamiento, asimismo comenta que es importante ser precavido en la reglamentación ya que se puede llegar a que el Consejo se vuelva inoperante; la profesora consejera Garay Jiménez comenta que ella considera cinco puntos a tratar, en primer lugar cuando se vaya a tratar un tema es importante que se llegue informado, ya que se pierde mucho tiempo explicando los temas lo que genera que se repitan los comentarios, además comenta que en el caso no se tenga la información de un tema que solo se informe en los asuntos generales para que se programe para la próxima reunión del Consejo; como segundo punto considera que se debe acotar el tiempo para tratar un punto, ya que se organiza uno para dedicarle tres horas, tres horas y media, sin embargo en este caso llevamos cuatro horas y media y no hemos terminado y se tienen otros compromisos que no se pueden evadir, por lo cual considera que se fije un tiempo y que se cumpla al cien por ciento; como tercer tema comenta que en mas de una vez en esta reunión se oyeron comentarios específicos de un asunto, por lo cual ella solicita al moderador que en este momento es el director, que obviamente tratando de escuchar todas las opiniones, que cuando una opinión esté fuera de lugar que se le pida que lo comente en asuntos generales, ya que es ahí donde se alargan los comentarios, no se puede resolver el asunto en ese momento y se pierde mucho tiempo; por último comenta que respecto a los asuntos generales, que si se trae un tema preparado o que se quiera tratar que se presente en asuntos generales para analizarlo y decidir que hacer con el. Toma la palabra el maestro Decano y comenta que el actuar de los HCTCE de las escuela también está regulado por el reglamento del HCGC y lo dice en la parte introductoria, es decir, si hay manera de llegar a una regulación en cuanto a que cosas podemos hacer y que reglamentos tenemos que seguir, así que hay que revisar el reglamento para que

*Barbara...*

*[Signature]*

Lucero Rosas Camacho

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

no pase lo mismo que con la red, además comenta que está seguro que no han leído el reglamento de HCGC; en otro comentario, menciona que coincide con la profesora consejera Laura Ivoone en lo siguiente, los asuntos generales no son para tratar temas, es decir, yo no voy a traer un tema a asuntos generales para que lo debatamos en ese momento, porque entonces se convierte en un asunto a tratar y debería estar en la lista del orden del día, es decir, lo que se puede hacer en asuntos generales es decir que se quiere que en la próxima reunión ordinaria o extraordinaria se trate el siguiente tema, pero por ejemplo, para poder ponerlo en una reunión extraordinaria, se debe seguir el reglamento, que dice que se debe juntar y hacerlo por escrito al treinta por ciento de los miembros del Consejo para analizar un tema en una reunión extraordinaria, por lo tanto hay que seguir el reglamento sino estamos violándolo; por último comenta que tomando en cuenta que el presidente del Consejo ha tomado las funciones del secretario lo cual está dentro de sus facultades, sin embargo, aconseja al presidente del Consejo que sería adecuado que nombrara un secretario para las reuniones de Consejo el cual sirva como moderador también porque cuando llega a darse el caso, como lo mencionó la Doctora Laura Ivoone, que algún consejero haga un comentario que esté fuera del lugar, no cree que sea propio del presidente del Consejo que le diga que está fuera de lugar su comentario, se presta a malas interpretaciones y faltas de respeto, para eso son los secretarios. Toma la palabra la alumna consejera Medina Saucedo y comenta que ellos traen varias propuestas, comienza mencionando que desean que se defina el día de las reuniones y proponen que sea el primer martes de cada mes y que de inicio a las trece horas; como segundo punto comenta que se mantenga la orden del día que se envía con anticipación y que no ese día se agregue ya que les parece una falta de respeto, considera que se debe hacer el procedimiento que mencionó el maestro Decano; como tercer punto comenta que el tiempo de participación por persona consideran que debe ser un máximo de tres minutos; comenta en el siguiente punto que si el tema así lo dispone y no es un punto que se deba discutir demasiado tiempo, que tenga una duración de veinte minutos, los puntos que no se llegaran a agotar que se envíen a una reunión extraordinaria; además, comenta que apoyan el punto que mencionó el maestro Decano de no contestar en los asuntos generales para evitar el debate; finalmente comenta que los estados financieros que presenta la Subdirección Administrativa se hagan llegar con diez días de anticipación para que pueda realizar un análisis de la información además de que tengan firmas y sellos para que garanticen que tienen una validez. Toma la palabra el alumno consejero Abelleyra Martínez y comenta que dentro de asuntos generales se pide que dependiendo de la urgencia del punto a tratar ya sea que se anexe a la orden del día o que se programe en una reunión extraordinaria, asimismo comenta que ellos buscan que el director no de una respuesta de lo que se tiene que hacer, sino que se proponga al Consejo buscar un consenso de cual sería la mejor solución al problema y que esto revisarlo que esté dentro de reglamento. Toma la palabra la Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social Graciela García Arana y comenta primeramente que le da mucho gusto que hagan sus peticiones y espera que los respeten, ya que como experiencia que tuvo en el Consejo anterior, se pusieron los lineamientos y las reglas sin embargo después no se cumplen; asimismo apoya que se limiten las participaciones de las personas. Toma la palabra el profesor consejero González García y pregunta si todos los asuntos se van a votar, el presidente

Martha Ceballos Rivas

Barbara Barbara San A.

Leonor Rosas Camacho

del Consejo responde que no, que depende del punto a tratar, que existen asuntos que es necesario votar como en el caso de los consejeros propuestos al HCGC, las comisiones, los lineamientos que se está viendo y asuntos que solo son informativos como el que se iba a ver de los programas de estudio; el presidente del Consejo comenta que haciendo un análisis de las propuestas se llega al siguiente consenso: definición del fecha, día de las reuniones, tiempo y duración de las mismas, manejo de asuntos generales, reuniones extraordinarias e intervenciones; toma la palabra el jefe del Departamento de Tecnologías Avanzadas Ángel Pretelín Ricárdez y comenta que en el caso de las intervenciones es importante que se entienda que no solo el moderador debe limitar las intervenciones sino que también sea un compromiso personal para tener la calma de entender cuando se nos mencione que el comentario que hacemos está fuera de lugar, el presidente del Consejo comenta que mientras él sea presidente del Consejo no se limitará los comentarios de cualquier miembro sin embargo solicita que cada uno tenga la prudencia necesaria para hacer comentarios que corresponden al tema, además comenta que en el caso del HCGC se tienen reuniones de trabajo antes de la junta de Consejo con el fin de resolver problemas operativos, por lo cual si así lo consideran se pueden buscar este tipo de reuniones dentro de la Unidad para obtener el mismo fin, lo cual deja la propuesta en la mesa; el maestro Decano toma la palabra y menciona que el comentario que hizo el presidente del Consejo está fuera de lugar ya que está sancionado en el reglamento, es decir, el lugar donde nos citamos sesionar sin formar partidos son las reuniones ordinarias de Consejo, el presidente contesta que no se está transgrediendo nada, que se quiera tener reuniones de trabajo con los alumnos o con los profesores es totalmente diferente, solo se propuso para poder tratar puntos que en el Consejo no se les pueda dar solución o que la solución pueda salir más rápida en una reunión de trabajo, además, es una propuesta y está abierta a la decisión de los miembros. El presidente propone que se hagan las propuestas para tomar el primer acuerdo de los lineamientos referente a la fecha y día de la reunión ordinaria, además comenta que en el caso de la primera semana y la última del mes sería muy complicado para él asistir ya que se tiene otras actividades programadas, menciona que ya existe una propuesta hecha por parte de los alumnos consejeros en que sea el primer martes de mes, toma la palabra el Subdirector Administrativo Mario Torres Romero y comenta que en Consejos pasados se ha estado trabajando en el miércoles de la tercera semana, por lo cual propone seguir así, el presidente del Consejo comenta que ese día el maestro Decano tiene también su reunión de Decanos por lo cual solicita que sea otro día, el profesor consejero Bustamante Bahena propone que sea el primer miércoles de cada mes, el jefe del Departamento de Ciencias Básicas Jorge Fonseca Campos propone que se vote por separado la semana y luego el día, toma la palabra la profesora consejera Garay Jiménez y comenta que se han dado razones para no programar la primera y la cuarta semana, y pregunta que sucede con la segunda, el presidente del Consejo comenta que no existe ningún problema en esa semana por parte de la Dirección de la Unidad, sin embargo ya existen reuniones programadas como la de COSIE y del Cuerpo Académico que son el jueves, tanto el profesor consejero Bustamante Bahena como los alumnos consejeros retiran su propuesta de la primera semana, por lo cual, el presidente del Consejo propone la votación para la elección de la semana de la reunión de Consejo aprobándose con veintitrés votos a

Bustamante Bahena Juan A.

Martha Ceballos Rivas  
~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]

[Signature]  
~~[Signature]~~  
[Signature]

[Signature]  
Luis Rosas Camacho  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]

favor la tercera semana respecto a cinco votos a favor por la segunda semana y cero abstenciones. Para el caso del día se propone que sea lunes o martes de la semana ya que por las diversas reuniones los otros días están ocupados, se aprueba que sea martes al obtener diecisiete votos a favor respecto al lunes que obtuvo seis votos a favor y cuatro abstenciones. El presidente del Consejo comenta que el siguiente acuerdo respecto a la duración de las reuniones, el profesor consejero Bustamante Bahena sugiere sean hasta agotar el punto ya que de esa manera solo se afecta un día a diferencia de existir un tiempo estimado que después nos lleve a realizar reuniones extraordinarias en otros días, se somete a votación la propuesta y se aprueba con dieciocho votos a favor, siete en contra y una abstención. El presidente pone a consideración del pleno la intervenciones de los miembros del Consejo, recuerda que los alumnos consejeros propusieron que la intervenciones no duraran más de tres minutos, así como cada punto de la orden del día dure máximo veinte minutos, el Subdirector Administrativo toma la palabra y comenta que no se puede delimitar la duración de un punto ya que depende de la complejidad del mismo, la alumna consejera Medina Saucedo contesta que la propuesta es de veinte minutos para aquellos caso que lo ameriten y que no requieran mucho tiempo, es decir que sean sencillos de resolver, toma la palabra el maestro Decano comenta que se debe limitar no solo el tiempo sino también el número de intervenciones, además comenta que se otorgue el derecho de réplica, ya que es un derecho en todas las reuniones pero solo en una ocasión y a la persona que lo propone, es decir, yo propongo un tema alguien me contesta yo lo vuelvo a contestar, entonces se vuelve un debate, por lo cual propone que una vez que se defina el número de intervenciones que se fije que solo se puede hacer una réplica; el presidente de Consejo comenta que existe consenso en el tiempo de intervención, por lo cual propone que se vote si existe un tiempo máximo por cada intervención, menciona que existe la propuesta de un tiempo máximo de tres minutos, toma la palabra la profesora consejera Norma Patricia Malpica Flores comenta que aunque es factible los tres minutos, no siempre se puede cumplir, por lo cual propone que sea un rango de tres a cinco minutos, toma la palabra el jefe del Departamento de Ciencias Básicas Jorge Fonseca Campos y comenta que está de acuerdo con que se limite el tiempo, sin embargo considera que debe ser una autorregulación que debe hacer cada miembro del pleno; el presidente del Consejo pone a votación si existe una limitación en las intervenciones de los consejero aprobándose con diecinueve votos a favor, tres en contra y tres abstenciones, a continuación somete el presidente del Consejo el tiempo que dure cada intervención, como primera propuesta que duren tres minutos, como segunda propuesta que duren un rango de tres a cinco minutos, se somete a votación el punto y se aprueba que sean tres minutos máximo por cada intervención al obtener trece votos a favor, mientras que la segunda propuesta obtuvo 11 votos a favor y hubo dos abstenciones; el presidente del Consejo comenta que otro rubro a tratar es el tiempo que tarde cada punto del orden del día, existe una propuesta de veinte minutos aunque está limitado a asuntos que sean rápidos de resolver, toma la palabra la profesora consejera Garay Jiménez y comenta que debido a que sería subjetivo decir cual tema es más o menos importante, se debe votar por todos se limiten o que ninguno se limite, toma la palabra la profesora consejera Araceli Cortés Rodríguez y comenta que limitar el tiempo para tratar cada tema no sería conveniente debido a que cada tema

Bustamante Bahena Juan A.

Lucero Posas Camacho

Martha Cecilia Rivas

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signature at bottom left]*

*[Large handwritten signature at bottom center]*



tiene su propio desarrollo y en algunos caso pudiera limitarse la participación de los miembros del Consejo, no habiendo otro comentario, el presidente del Consejo somete la propuesta a la consideración del pleno la propuesta la cual es rechazada con un voto a favor ocho en contra y catorce abstenciones; el presidente del Consejo comenta que el tercer rubro a tratar son el número de intervenciones por cada consejeros por tema, toma la palabra el profesor consejero Carlos Daniel Rico Mandujano y comenta que considera que se debe limitar el número de intervenciones por persona por tema para que tenga un beneficio la limitación de intervenciones, el alumno consejero Zepeda Rosas propone que cada consejero tenga dos intervenciones por persona por tema, toma la palabra el profesor consejero Bustamante Bahena y propone que se agregue la réplica a las intervenciones, el profesor consejero Alberto Hernández Pérez y comenta que se pueden manejar tarjetas de color para indicar si el comentario está fuera de lugar; no habiendo más comentarios, el presidente de Consejo somete a votación las siguientes propuestas:

- a) Un número limitado de intervenciones por tema,
- b) Se limita el número de intervenciones por persona por tema, y
- c) No haya límite de intervenciones

Se aprueba la segunda propuesta con trece votos a favor respecto a la primera propuesta con cinco votos a favor y la tercera propuesta con dos votos a favor y cuatro abstenciones. A continuación se somete a votación el número de intervenciones por persona por tema, se presentan las siguientes propuestas:

- a) Dos intervenciones incluyendo la réplica correspondiente,
- b) Tres intervenciones incluyendo la réplica correspondiente, y
- c) Una intervención incluyendo la réplica correspondiente

Se aprueba la primera propuesta con once votos a favor respecto a la segunda propuesta con ocho votos a favor, y la tercera con dos votos a favor y cero abstenciones. Por último, el presidente del consejo comenta que respecto a los asuntos generales, se comentó que solo debe ser informativo y no debe existir discusión del punto, asimismo en el caso de que un asunto general sea de mucha importancia se podrá agendar en una reunión extraordinaria de Consejo, toma la palabra el alumno consejero Abelleyra Martínez y reitera las propuestas, toma la palabra el maestro Decano y comenta que al igual que en cualquier empresa existen dos tipos de asuntos los que se tratan dentro de la reunión y los asuntos generales, entonces sucede históricamente en UPIITA pasa que queremos llegar tratar un asunto en los asuntos generales, si se desea que se trate un asunto se debe cumplir la normatividad, por lo tanto, llegar a tratar un asunto general implicará dedicarle demasiado tiempo debido a la gran cantidad de asuntos generales que trae cada año, además eso no pasa en ninguna junta de otro lado del mundo, entonces los asuntos generales se anuncian de la siguiente manera son aquellos que no quiero que se traten en la orden del día y si quiero que se traten pedir que se agende en la siguiente reunión; el presidente del Consejo pone a consideración del pleno que se vote para que los en asuntos generales

*Bustamante Bahena Lina A.*

*Luis Rosas  
Consejero*

*Martha Cedillo Rivas*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

solo sean informativos y en aquellos caso que se solicite se agenden para la siguiente reunión, se aprueba con diecinueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Por último, el presidente comenta que en el caso de las reuniones extraordinarias tal y como lo establece el reglamento se deben solicitar con tres días de anticipación, por lo cual en el momento que solicite que se atienda un punto en la próxima reunión se podrá agendar una reunión extraordinaria u ordinaria según sea el caso. No habiendo otro comentario se da por agotado el punto cinco de la orden del día.

En el punto seis de la orden del día correspondiente a los asuntos generales, el presidente del Consejo sede la palabra al alumno consejero Luis Enrique Hernández Gomez quien comenta que se pueda agendar lo más pronto posible la reunión extraordinaria para el tema de los programas académicos de 2009. Como segundo punto de los asuntos generales toma la palabra el profesor consejero González Alemán y comenta que se pueda actualizar la información que se tiene de los programas de estudio dentro de la página de internet ya que en algunos casos es errónea. Como tercer punto de asuntos generales la profesora consejera Janna Douda comenta que se pueda tener acceso a los servicios telefónicos así como internet ya que no se pueden hacer llamadas a los proveedores, por lo cual solicita se pueda resolver esta problemática pronto. Como cuarto punto de asuntos generales toma la palabra la Jefa de la SEPI y comenta que su punto era igual al que mencionó el alumno consejero Hernández Gómez. Como quinto punto de asuntos generales, toma la palabra el Subdirector Administrativo y comenta que es necesario mandar el contrato de la cafetería con el Abogado General, aunque ya fue aprobado pero es necesario hacer ajustes, por lo cual le solicita a la Comisión legislativa reunirse lo más pronto posible ya sea el jueves siete de octubre a las 13:00 horas. Como sexto punto de asuntos generales toma la palabra la alumna consejera Medina Saucedo y comenta que se pueda hacer lo posible para que se abra la puerta que está sobre avenida IPN en un horario de 19:30 a 21:30 horas para mejor seguridad de la comunidad estudiantil; también comenta que en la sesión anterior se solicito que se le hicieran llegar los costos de la cafetería así como el acta donde se informa de las sanciones que se aplican a los alumnos cuando no se realizan en tiempo y forma, para lo cual como alumnos consejeros entregan un documento para que se les de la información; como tercer comentario menciona que como alumnos de UPIITA no pueden entrar al área de gimnasio abierto que está dentro UPIBI, sin embargo los alumnos de UPIBI si pueden entrar a nuestras instalaciones, por lo cual solicita que se puede hacer para solucionar este problema; por último comenta que se pueda platicar con la gente del Departamento de Gestión Escolar para que den un mejor trato. Como séptimo punto de asuntos generales toma la palabra el maestro Decano y comenta que les hará llegar la invitación para la reunión de la Comisión de Festejos, en otro orden de ideas hace la invitación a toda la comunidad para que asistan a la exposición que se exhibirá en la UPIITA en la última semana del mes referente a la historia de México en base a su Constitución, agrega que son documentos valiosos que hizo llegar la Secretaria de Gobernación a los Decanatos de las Escuelas para que los puedan ver, además él anexó otros documentos valiosos, asimismo solicita que la cuiden. Como último punto de asuntos generales, toma la palabra el presidente del Consejo y comenta que la Comisión de

Roberto Esteban Soto A.

Licero Rosas Contreras

Martha Cecilia Rivas

COSIE tiene reunión el martes doce a las 13:00 horas, además, comenta que en el caso de la problemática del paso a UPIBI ya se resolvió, para ello se tiene que solicitar al Departamento de Recursos Materiales un pase de tránsito, solo tienen que llevar una foto y se les entrega un gafete para que puedan pasar a UPIBI o puedan entrar por UPIBI así como utilizar el gimnasio al aire libre que se encuentra en UPIBI, lo pueden solicitar cualquier alumno.

Una vez agotado todos los puntos de la agenda, se da por terminado la sesión a las 17:45 horas.

*Rebeca Barbara Lugo A.*

*[Signature]* *[Signature]*

Martha Cedillo Rivas

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Leandro  
Pérez  
Carrasco

*[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*